

**ACTA NO.015/2022. INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPOS PARA CARDIOLOGÍA.**

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante – CECANOT, correspondientes a la sesión realizada en fecha 25 de abril de 2022, para la aprobación de Especificaciones Técnicas, Designación de Peritos y procedimiento de Selección para la “Adquisición de Equipos para Cardiología”.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron en el Salón de Conferencias del primer nivel de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante – CECANOT, integrado por:

- **Dr. Félix Lorenzo de Jesús Valdez Suero**, Director – Presidente
- **Licda. Raquel Cordero**, Encargada Administrativo – Miembro
- **Dr. George Manuel Crime Núñez**, Asesor Jurídico – Miembro
- **Ing. Eunice González Belén**, Encargada de la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPYD) – Miembro
- **Licda. Lissette Teresa A. García H.**, Encargada interina de la Oficina de Acceso a la Información – Miembro

AGENDA

PRIMERO: Analizar la solicitud realizada por el Dr. E. Tactuk, Jefe de Servicio de Cardiología, de fecha 25 de enero del 2022, en la cual se requiere la compra de grabadoras de monitoreo ambulatorio del ritmo cardíaco (Holter) y grabadoras para monitoreo ambulatorio de la presión arterial (MAPA).

SEGUNDO: Conocer el proceso de selección a utilizar para la Adquisición de Equipos para Cardiología.

TERCERO: Conocer y aprobar los Términos de Referencia / Pliego de Condiciones por los cuales se registrará el proceso para la Adquisición de Equipos Médicos.

Luego de informar a los presentes el asunto que constituye el orden del día, el Dr. Valdez Suero en su calidad de presidente del Comité de Compra y Contrataciones procedió a dar apertura a la sesión, comunicado a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

JLV

Lissette García H.
25/4/22

CONSIDERANDO: Que en fecha 25 de enero del 2022, el Dr. E. Tactuk, Jefe de Servicio de Cardiología, solicitó la compra de grabadoras de monitoreo ambulatorio del ritmo cardíaco (Holter) y grabadoras para monitoreo ambulatorio de la presión arterial (MAPA).

CONSIDERANDO: Que el reglamento de aplicación de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, no. 543-12 en su artículo 3, acápite 5 establece los casos de excepción por proveedor exclusivo como "Aquellos que sólo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídica".

VISTO: El requerimiento de fecha 25 de enero del 2022, realizado por el Dr. E. Tactuk, Jefe de Servicio de Cardiología, para la compra de grabadoras de monitoreo ambulatorio del ritmo cardíaco (Holter) y grabadoras para monitoreo ambulatorio de la presión arterial (MAPA).

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria No. EG1648735414074NxTQQ de fecha 07/04/2022, emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 15-17, de fecha 08 de febrero del año 2017.

VISTO: El documento base de especificaciones técnicas / Pliego de Condiciones para el presente proceso de compras.

VISTA: La Ley 340-06, sobre compras y contrataciones Públicas.

VISTO: El Decreto 543-12 que establece el Reglamento de aplicación la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

El Comité de Compras y Contrataciones, a unanimidad:

RESUELVE

PRIMERO: Acoger la solicitud de fecha 25 de enero del 2022, realizada por el Dr. E. Tactuk, Jefe de Servicio de Cardiología, para la compra de grabadoras de monitoreo ambulatorio del ritmo cardíaco (Holter) y grabadoras para monitoreo ambulatorio de la presión arterial (MAPA).

SEGUNDO: Aprobar el uso del proceso de Comparación de Precio para la "Adquisición de Equipos para Cardiología"

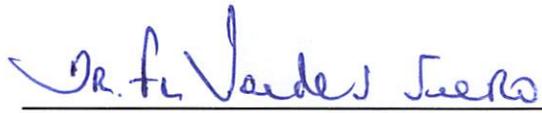
TERCERO: Aprobar las especificaciones de los Términos de Referencia / Pliego de Condiciones a ser consideradas en el proceso de Comparación de Precio para la "Adquisición de Equipos para Cardiología"

CUARTO: Designar como perito del presente proceso al: Dr. E. Tactuk, Jefe de Servicio de Cardiología.



QUINTO: Instruir al departamento de Compras de CECANOT, proceder con los trámites correspondientes para la ejecución del proceso de compra para la Adquisición de Equipos para Cardiología.

Aprobada la resolución se dio por terminada la sesión, siendo las once horas de la mañana (11:00 am), del 25 de abril de 2022; en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman los miembros del Comité de Compras en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

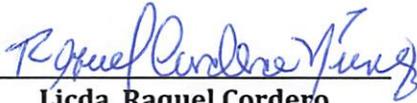


Dr. Félix Lorenzo de Jesús Valdez Suero

Director

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

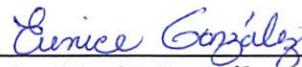
Miembro Titular



Licda. Raquel Cordero

Encargada Administrativa

Miembro Titular



Ing. Eunice González Belén

Encargada de la Unidad Institucional de
Planificación y Desarrollo (UIPYD)

Miembro Titular



Dr. George Manuel Crime Núñez

Asesor Jurídico

Miembro Titular



Licda. Lissette Teresa A. García H.

Encargada interina de la Oficina de
Acceso a la Información

Miembro Titular





[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Handwritten signature]
[Faint text]

[Handwritten signature]
[Faint text]

[Handwritten signature]
[Faint text]

[Handwritten signature]
[Faint text]